

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: NEWSAN S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y Largo Plazo por un monto máximo en circulación de v/n u\$s 300.000.000,- (o su equivalente en otras monedas):

MONTOS Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 16 por	v/n \$ 1.774.363.788,-
Obligaciones Negociables Clase 17 por	v/n \$ 4.992.009.834,-

DEMONIMACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACION:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase 16:

Pesos	WNCHO
Dólar MEP:	WNCHD
Cable:	WNCHC

Clase 17:

Pesos	WNCIO
Dólar MEP:	WNCID
Cable:	WNCIC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 14.07.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 19 de julio de 2023
MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.